



Universidad de Granada

Vicerrectorado de Estudiantes



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y LA RESIDENCIA MUNICIPAL DE ESTUDIANTES FERNANDO DE LOS RÍOS, POR LA QUE SE OFERTAN PLAZAS BONIFICADAS (2ª CONVOCATORIA . CURSO 2.013/2.014)

Dada la demanda de plazas bonificadas, la Oficina de Gestión de Alojamientos del Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Granada, en colaboración con la Residencia Municipal de Estudiantes Fernando de los Ríos, han acordado realizar una nueva convocatoria de 10 plazas bonificadas con las siguientes condiciones:

Habitación individual: Precio 170 euros/mes (IVA incluido), más el consumo de agua y electricidad correspondientes.

REQUISITOS: Podrán solicitar estas plazas los estudiantes matriculados en cualquiera de las enseñanzas que se imparten en la Universidad de Granada.

SOLICITUDES: Los/as candidatos/as deberán presentar su solicitud, dirigida al Director del Servicio de Asistencia Estudiantil (SAE), en el Registro General de la Universidad, en el modelo establecido acompañado de la siguiente documentación:

- Expediente académico
- Documento acreditativo de niveles de renta
- Resto de documentación que se considere pertinente

El plazo de solicitud finaliza el 30 de septiembre de 2013.

El impreso esta disponible en la siguiente dirección: <http://ve.ugr.es> o en la oficina del SAE. (Servicio de Asistencia Estudiantil) , c/ Severo Ochoa s/n

CRITERIOS DE VALORACIÓN. La Comisión valorará, con carácter general:

- Expediente académico
- Niveles de renta debidamente documentados

COMISIÓN EVALUADORA DE LAS SOLICITUDES. La Comisión Evaluadora estará constituida por:

- Director de la Residencia Fernando de los Ríos.
- Director del Servicio Asistencia al Estudiante (SAE)
- Un estudiante de la Universidad de Granada elegido de común acuerdo entre ambas partes.

El resultado de esta convocatoria se hará público en el tablón de anuncios del Servicio de Asistencia Estudiantil y en el de la Residencia Fernando de los Ríos.

Granada, a 19 de septiembre de 2013

Fdo.: José María Suárez López.
Director del Servicio de Asistencia Estudiantil.

Fdo: Fermín Álvarez Parejo
Director Residencia F. de los Ríos